



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 032/2009 DAE., DE FECHA 13 DE MAYO 2009 QUE CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2009, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 21 de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 091/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 009/SU/2004, de fecha 29 de Marzo 2004 que oficializa nuevo Texto del “ Reglamento de Pensionado Universitario para alumnos (as) de la Universidad de Magallanes ”.

2.- La Resolución N° 032/2009 DAE., de fecha 13/Mayo/2009 que concede Beca de Alojamiento, por el año académico 2009, a los alumnos que se indican.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 032/2009 D.A.E., DE FECHA 13/MAYO/2009, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO LA ALUMNA QUE SE RETIRÓ DEL PENSIONADO UNIVERSITARIO, Y LA ALUMNA QUE INGRESÓ EL PRESENTE AÑO 2009:

1.- ALUMNA QUE SE RETIRÓ DEL PENSIONADO UNIVERSITARIO:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>COMUNA</u>	<u>MES DE EGRESO</u>
PAUVIF BUSTOS, CLAUDIA ANDREA	16.088.352-9	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CERRO NAVIA	SEPTIEMBRE 09





UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 091/2009 D.A.E.

2.- ALUMNA QUE INGRESÓ AL PENSIONADO UNIVERSITARIO:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>COMUNA</u>	<u>MES DE INGRESO</u>
MONTIEL SEGOVIA, ELIANA LUCRECIA	17.514.948-1	PEDAG.EN ED.PARVULARIA	NATALES	OCTUBRE 09

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ana M. Nazal
ANA MARÍA NAZAL MANZUR
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Coordinación Carrera Administración Pública - Coordinación Carrera Pedagogía en Educación Parvularia - Interesadas (2) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

